

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Viernes, 4 de Febrero de 1898

Año XXVII. Núm. 7.400

Prudencia por la Pátria

En las regiones oficiales no se disimulaba ayer la preocupacion producida por el estado de los asuntos exteriores.

La gente que no es oficial se preguntaba por la razon de un conflicto posible capaz de surgir de meras visitas de cumplido; puesto que, según las versiones ministeriales, todo cuanto ocurre en estas idas y venidas de barcos es pura expresion de cordialidad.

En rigor, y para que el conocimiento de la verdad cause sus naturales y saludables efectos, lo que hay es que los Estados Unidos se han visto chasqueados con los resultados obtenidos por la presencia del «Maine» en las aguas de la Habana. Perdida la esperanza en que la duracion de la rebelión, con fuerza bastante á consumir las fuerzas de España, trajese á sus manos los destinos de la grande Antilla, los norteamericanos buscan, según hemos hecho notar varias veces, el conflicto entre las dos naciones. Pero no quieren aparecer como los provocadores ante el mundo civilizado.

Todo su afán ahora es que la provocacion material, el hecho último de su rompimiento parta de nosotros. A facilitar la ocasion ha ido el «Maine» á la capital de Cuba, y se dice que ha llegado ó llegará pronto otro barco á la del departamento Oriental. En la Península misma es probable que se busque cualquiera agitacion popular que pueda servir de causa ó por lo menos de pretexto.

Por lo mismo, importa mucho que todo español, que no sea un inocente, un loco ó un malvado capaz de hacer traicion á su patria, burle esos manejos de los «yankees». El medio es muy sencillo: permanecer serenos, tranquilos, correctos, dignos, sin debilidad, sin furiosos prematuros, sin histerismos y sin garrulerías.

Para una lucha, como la que España debe sostener si el caso llega, el valor no consiste en la irritacion extemporánea. Al sentimiento de la dignidad nacional juntará su fuego la indignacion, tanto más fuerte cuanto más reprimida. Al buen pagador no le duelen prendas, y el pueblo español ha probado que sabe recoger prendas tales, sin fanfarronerías ni jactancias.

No nos cansaremos, pues, de recomendar á los patriotas la prudencia y la correccion en lo tocante á relaciones exteriores. Europa debe ver toda la razon de nuestro lado. Esto no supone en modo alguno encogimiento, al contrario, en esa actitud se encierra el propósito de llegar hasta el último límite en la defensa del honor y de la integridad de la patria.

Con el arma al brazo y sin pestañear habremos de seguir con serena

mirada todas las maniobras de los «yankees». Esto les desconcertará mejor que cuantas manifestaciones son factibles. No hay más que observar de qué modo, la conducta de la poblacion de la Habana ha descompuesto sus planes y los ha dejado en evidencia.

Las potencias europeas, que de modo tan ostensible nos han dado su apoyo moral con la presencia de sus buques de guerra en las aguas de Cuba, estimarán en todo su valor esta mesura y esta circumspecta dignidad de nuestro pueblo. Con ello adquirimos una fuerza incalculable. A hacérsela perder ó por lo menos á disminuirla han de tender las asechanzas y arterias norteamericanas. ¿Se atreverá algún buen español á favorecerlas por lijereza ó por pasion?

En circunstancias tan delicadas, toda precaucion es poca. Por eso, si nuestra voz llegara á los oídos de los jóvenes escolares que preparan la manifestacion del lunes, fácil de torcer ó desvirtuar por cualquier mal intencionado, nosotros les recomendaríamos que sacrificasen agravios más fantásticos que reales, y de los que la conciencia general los ha limpiado de sobra, en aras del interés de la patria.

Y en todo caso, bueno será que los estudiantes, y aun cualesquiera otros elementos españoles, piensen en que sus sentimientos más nobles pueden ser maeados como instrumentos de perturbacion y desorden en daño de la nacion.

(«El Imparcial», del 30 de Enero último.)

MADRID POLÍTICO

Madrid 29 de enero.

Al almuerzo dado ayer al Sr. Pidal para celebrar la fusion conservadora, resultó, como se había previsto, un acto político de la mayor importancia, no pudiéndose poner en duda la sinceridad de los sentimientos de los Sres. Silvela y Pidal para convenir dicha union; pero, como he dicho á V. en otras ocasiones, no faltan conservadores que aconsejan é inducen al Sr. Pidal á que se proclame jefe de una fraccion que, por numerosa que fuese, nunca sería más que una de las cuatro agrupaciones en que quedaria dividido el partido conservador.

La necesidad y la conveniencia de la fusion la reconocen todos, y con grande entusiasmo y elocuencia la aconsejaron ayer los Sres. Silvela y Pidal; pero la abnegacion del Sr. Silvela de ir á ella con un partido perfectamente organizado y no hablar nada de jefatura, y el desinterés del Sr. Pidal rechazando todas las insinuaciones que se le han hecho y se le hacen para que se proclame jefe, no son imitadas por todos los nuevos unionistas y á nadie debe sorprender que así suceda, si se tiene en cuenta que toda eleccion ge-

neral de senadores y diputados despierta y pone en juego pasiones é intereses encontrados, aún en el seno de partidos perfectamente sometidos á la voluntad de un jefe.

Créese, pues, que, si ahora no, más adelante, despues de hechas las elecciones generales, la union se consolidará, porque la lucha de intereses á que antes me refero habrá desaparecido, y la representacion política del partido estará circunscrita á los senadores y diputados que formen la minoría parlamentaria.

Alguien ha creído ver en un párrafo del discurso del Sr. Silvela una especie de solucion provisional al asunto de la jefatura del partido, del cual cuidaron no decir nada en sus discursos de ayer los Sres. Pidal y Silvela, aunque de su memoria y de la del auditorio no se apartará un momento. El párrafo es el consagrado á elogiar los méritos y servicios del general Martínez Campos, que tanto se ha esforzado por la reconstitucion del partido conservador despues de la muerte del Sr. Cánovas. No es este general muy aficionado á figurar en la política activa; pero ha sido presidente de un ministerio conservador, y si las circunstancias le exigieran volver á serlo para la defensa de las instituciones, no creo que se negara, y acaso su nombre sirviera de motivo ó de pretexto para que, elementos conservadores que aún no figuran en la union, acudiesen á ella, y para acallar á los que por no ver de fácil triunfo su candidatura y perder la esperanza de volver al parlamento, se quejan de que los silvelistas acaparan todos los puestos reservados á la oposicion, como si en mano de estos estuviera conseguirlo.—P.

EL GENERAL AZCÁRRAGA

La carta que el ilustre general Azcárraga ha dirigido á los Sres. Pidal y Cos-Gayon, y cuya sintesis nos comunicó el telégrafo, dice así textualmente:

«Madrid 27 enero de 1898.

Excmos. Sres. D. Alejandro Pidal y D. Fernando Cos Gayon.

Mis queridos amigos: Publicado ya el Manifiesto que con Vdes. y los señores general Martínez Campos, Silvela y Villaverde he tenido el honor de firmar, y mediante el cual queda hecha la union, por tantos motivos apetecible, de los conservadores que seguian al Sr. Silvela y de los que han venido mostrándose adictos al Directorio, considero terminada la mision de éste, tal como se hallaba constituido, y, según les había anunciado, renunció la presidencia del mismo y de cualquier otro que pueda formarse en relacion con la nueva organizacion del partido.

Muéveme á ello el natural apartamiento en que debo colocarme de la contienda electoral, cuyas luchas, inciden-

cias y desarrollo no son, sin duda, propios del que viste el uniforme del ejército. Y esa es, cabalmente, la cuestion que con mayor apremio ha de preocupar en los presentes momentos á los que aparezcan al frente de la gran agrupacion conservadora.

Deseo á los llamados á esa árdua mision el mayor acierto, claro es que, por mi parte y como senador, he de defender siempre y donde quiera que esté los principios que representan el credo bajo el cual nos hemos unido en servicio del trono y de la patria.

Hago votos por que esta importante concentracion conservadora se ensanche todavia mas con elementos valiosos de nuestro mismo origen y nuestra propia significacion histórica, y doy á Vdes. las mas expresivas gracias por las atenciones que les he merecido mientras he presidido el Directorio.

Me repito su afectísimo amigo seguro servidor Q. B. S. M.—Marcelino de Azcárraga.

PROTESTA ESCOLAR

Madrid 31.—Desde las ocho y media de la mañana había numerosos grupos de estudiantes en la Universidad Central.

El gobernador civil señor Aguilera y sus delegados, que se hallaban en la calle de San Bernardo, recomendaron á los escolares que organizaran la manifestacion dentro de la Universidad, con objeto de que no impidieran la circulacion de coches y tranvías.

Los estudiantes, atendiendo las indicaciones del señor Aguilera, entraron en las aulas, organizándose por facultades, y fueron saliendo á la calle formándose por grupos.

A las nueve y media estaba organizada la manifestacion.

Mientras se formó, la circulacion de coches y tranvías no se interrumpió un momento.

Antes de partir, el gobernador dirigió la palabra á los estudiantes, recomendándoles prudencia y asegurándoles que les mantenía en su derecho.

Dijo tambien el señor Aguilera que esperaba de la ilustracion de los escolares que respetarian el prestigio de la autoridad y que esperaba no turbarian la tranquilidad pública.

Los estudiantes aplaudieron al gobernador y la manifestacion se puso en marcha.

Delante de los escolares se colocó el señor Aguilera con varios delegados é inspectores de policia.

Iban despues, formando una fila, los porteros y bedeles de la Universidad Central, y luego de cuatro á cinco mil estudiantes de todas las facultades y de los institutos.

Antes de salir de la Universidad, los escolares fijaron en la tablilla de anuncios un documento, manifestando que

en las circunstancias presentes, y atendiendo los males que sufre la patria, la manifestacion debía ser ordenada y tranquila.

Los manifestantes recorrieron en silencio la calle Ancha de San Bernardo.

Al llegar á la plaza de Santo Domingo se oyeron algunos vivas á España y mueras á «El Progreso».

Los estudiantes continuaron por la cuesta de Santo Domingo, plaza de Isabel II y calle del Arenal. En las bocacalles habia fuerzas de orden público y de la policia secreta. Al llegar los escolares á la Puerta del Sol salieron al encuentro dos parejas de la Guardia civil de caballeria, que se hallaban en la esquina de la calle de la Montera, y el señor Aguilera mandó que se retirasen.

El gobernador se colocó en la esquina de la Puerta del Sol y calle de la Montera, y mandó que los escolares continuaran por la calle de Alcalá, adoptando precauciones con objeto de que no fueran á la redaccion de «El Progreso».

Cuando pasaron los manifestantes por delante del Hotel de París, de uno de los balcones arrojaron una bandera española.

Los escolares dieron vivas á España y al ejército, y mueras á «El Progreso», y continuaron en direccion á la Cibeles.

En todas las calles que ha recorrido la manifestacion habia parejas de guardias del cuerpo de orden público, y en la de la Montera, fuerzas de la Guardia civil de caballeria.

«El Progreso» publicó esta mañana un aviso de la comision de republicanos radicales convocando á sus amigos para que á las nueve de la mañana acudieran á la redaccion con objeto de defenderla de cualquier ataque.

Cuando pasaron los estudiantes por la Puerta del Sol habia en la calle de la Montera, delante de la casa que ocupa «El Progreso», pequeños grupos de republicanos.

En el patio del ministerio de la Gobernacion hubo desde esta mañana retenes de la guardia civil y de fuerzas de Orden público.

Al llegar los manifestantes al salon del Prado se abrieron en ala, ocupando en todo su ancho dicho paseo.

Se dieron muchos vivas á la juventud escolar y al gobernador civil.

A las once y veinte llegaron los estudiantes á la Facultad de Medicina de San Carlos.

Allí esperaban los alumnos de Medicina con el claustro de profesores á la cabeza.

Por indicacion del Dr. Calleja los estudiantes entraron en el patio del citado edificio.

Una vez dentro, el señor Aguilera les pronunció un patriótico discurso, en el que dió las gracias á la juventud escolar en nombre de S. M. la Reina, de gobierno y del pueblo de Madrid por el acto de cordura que habian realizado y que era la mejor contestacion que podia darse á los insultos que se les habian dirigido, terminando con vivas á España, á la Reina y á los estudiantes.

Estos contestaron con vivas al señor Aguilera, y la manifestacion se disolvió en medio del mayor orden.

*** (La Epoca,.)

LOS ESTUDIANTES

Una comision de estudiantes de la facultad de derecho nos dirige, con anuencia y conocimiento de los señores gobernador de la provincia y rector de la Universidad, una sensata carta que tiene por objeto consignar una protesta y procurar con ella queden terminadas las manifestaciones en la vía pública.

Dice así la carta:

«Sr. Director de «La Correspondencia de España».

Muy señor nuestro:

Los estudiantes oficiales de la facultad de derecho, sin prejuzgar la cuestion del doctor Moliner, á la que hace referencia el artículo publicado en «El Progreso» en su número del 21 de enero, intitulado «A los lacayos», y tomando de él aquello que personalmente les afecta, protestan:

De todas aquellas palabras impropias de figurar en las columnas de un periódico que se publica en un país culto, con las cuales claramente se comprende la intencion de soliviantar el ánimo de los estudiantes para fines que no necesitamos calificar, no observando que por mucha que sea la pasion que domina en todos los actos de los jóvenes, para honra de los estudiantes madrileños han permanecido siempre dentro de la mayor legalidad.

De que crea dicho periódico, con grave error, que nosotros únicamente obedecemos á extrañas influencias, haciendo así la causa de determinadas colectividades, cuando nosotros para obrar no consultamos más que á nuestra propia conciencia.

Para que se comprenda la injusticia del ataque, transcribimos integros algunos de los párrafos de dicho artículo:

«Gran parte de la juventud universitaria «de aquí», de allá, de todos los sitios, no es más que una trailla de lacayos serviles y miserables.»

«La bestia católica vive en todas las Universidades y produce esos frutos, para que dé zúlus, sin talento y sin cultura, sin dignidad y sin grandeza...»

«Ya no es juventud la que estudia, es chusma imbécil y bárbara con escupulario al pecho y miseria en el alma...»

No queremos, para dar ejemplo de nuestra nobleza, ejercitar las acciones que en derecho nos corresponden, porque la condenacion del mencionado artículo se halla en su propia lectura.

Dan á usted las gracias anticipadas por la insercion de las anteriores líneas sus seguros servidores q. s. m. b., José Acedo.—Rafael Blanes Tolosa.—Luis Escalona.—Enrique Garcia Herreros.—Luis Gayo del Valle.—Angel Sabater y Vidal.—Jesús Luengo y Conde.—José María López Carmenate.

NUESTRA MARINA DE GUERRA

En el ministerio de Marina se nota estos dias extraordinaria actividad.

En todas las secciones se trabaja con empeño, y el ministro señor Bermejo no cesa de circular órdenes al Ferrol, Cádiz y Cartagena, á los apostaderos de la Habana y Manila, á Tolon, á Génova y á Londres.

Los comandantes generales de los tres departamentos marítimos de la

Península comunican al general Bermejo que los trabajos en los buques en construccion adelantan lo posible.

En Cartagena están listos los acorazados «Vizcaya», «Infanta María Teresa» y «Almirante Oquendo» y el cazatorpederos «Destructor»; terminando sus aprestos los torpederos de primera clase «Azor», «Alcon», «Ariete» y «Rayo», y muy adelantados el acorazado «Cataluña» y el crucero «Lepanto».

Del Ferrol comunica el capitán general que se han verificado pruebas de velocidad del acorazado «Cardenal Cisneros», y han acusado 19 millas por hora.

Los avisos-torpederos «Don Alvaro de Bazán» y «María de Molina» prestarán pronto servicio. Al primero solo le falta montar la artilleria.

El acorazado «Cristóbal Colon» es esperado dentro de dos ó tres dias en Barcelona, incorporándose á la escuadra luego que monte cañones Hontoria, que han de sustituir á los Armstrong.

El acorazado «Pelayo» y el «Victoria» saldrán ya uno de estos dias de los astilleros de la Sáyne (Tolon), enarblando el primero la insignia de almirante de la escuadra de instruccion. Hoy sale para Londres la dotacion del «Proserpina», y se unirá á la escuadrilla de destroyers y torpederos que mandará el señor Villamil.

Los trabajos de montaje de la artilleria en el «Carlos V» están tambien muy adelantados en El Havre. Este gran acorazado y su similar el «Pelayo» serán los buques almirantes de las dos divisiones de la escuadra que se formará, además de la flotilla, compuesta de los destroyers «Furor», «Terror», «Audaz», «Osado», «Pluton», «Proserpina», «Destructor», «Ariete», «Rayo», «Azor» y «Alcon».

El «Don Alvaro de Bazán» y el «María de Molina» serán los avisos de las dos divisiones navales mencionadas.

El ministro de Marina ha dado órdenes á la Carraca para que se activen los trabajos en el acorazado «Princesa de Asturias» y en el crucero «Reina Regente», que se construye en el Ferrol.

El crucero «Alfonso XIII» se unirá tambien pronto á la escuadra.

GUERRA DE CUBA

EL GENERAL BLANCO

Continúa siendo muy agasajado el general Blanco en Santiago de Cuba.

La Diputacion provincial le ha obsequiado con un banquete de 65 cubiertos, y al que han asistido representantes del ejército y la Marina. El general Blanco brindó por los reyes y por la pronta pacificacion de la isla, que es lo que constituye la aspiracion de todos.

BANQUETE

Telegrafian de la Habana que se ha verificado en aquella capital el banquete con que el Banco Español ha obsequiado al gobierno insular. Han concurrido tambien el Sr. Congosto y el general Gonzalez Parrado. Los comensales han brindado por la paz.

En la Habana se concede gran importancia á este banquete, porque en el Consejo del Banco Español figuran caracterizados personajes de la Union Constitucional.

UN CORRESPONSAL YANKEE

El corresponsal del periódico «New York Herald» ha visitado al Sr. Novo y Colson, con el que ha tenido larga conferencia, haciendo declaraciones interesantes.

Ha dicho que á Mac-Kinley agradaría que la escuadra española visitase los puertos de Nueva-América.

Ha añadido que la cuestion de la presencia del «Maine» en aguas de Cuba no tiene la importancia que se le ha atribuido, cayendo por su base todo cuanto se ha fantaseado acerca del particular.

El corresponsal ha manifestado que en los Estados Unidos se conoce bien el estado de la Marina de guerra española y de su engrandecimiento durante los últimos años. Los barcos de guerra norteamericanos tienen buena artilleria; pero es escaso su radio de accion. En cambio el radio de accion de los buques españoles es de dos mil millas, lo cual es grandemente ventajoso.

Ha dicho que el verdadero pueblo de los Estados Unidos rechaza la guerra, y que de la misma opinion es Mac-Kinley, porque conoce los quebrantos que al comercio y á la industria se originarian con ella.

A juicio del corresponsal, el verdadero problema y el más complejo es el de las reclamaciones de súbditos norteamericanos por daños motivados por la guerra, pues estas reclamaciones ascienden á algunos millones de pesos.

El corresponsal ha terminado manifestando que habla debidamente autorizado, y que puede influir en las cuestiones pendientes el tratado de comercio que ha de celebrarse, diciendo: «El tratado será la base cierta para estrechar la amistad entre ambas naciones, solucionando los conflictos pendientes.»

EL TRATADO HISPANO-AMERICANO

Un personaje ministerial, contestando á las afirmaciones del corresponsal del «Herald», ha desmentido rotundamente que sea un hecho definitivo el tratado de comercio entre España, los Estados Unidos y Cuba. Dice que el asunto está pendiente aún de las negociaciones que lleva el Sr. Dupuy de Lome.

Ha afirmado que las disposiciones de ambos gobiernos son excelentes y auguran un resultado satisfactorio. Ha añadido que no hay nada de la rapidez que el corresponsal supone, pero que tampoco se dará largas á la tramitacion para terminar el tratado.

Los piratas del Riff

Roma 27.—Hé aquí el extracto del discurso pronunciado por el subsecretario de Negocios Extranjeros en la Cámara acerca de la pirateria en el Riff y del rescate de los marineros del «Fiducia».

La libertad de estos cautivos—dijo—se obtuvo gracias al concurso amistoso del gobierno español, al cual debemos reconocimiento.

Logrado el rescate, hemos adoptado prontas medidas para conseguir una indemnizacion é impedir que se reanueven las agresiones.

Hemos hecho responsable al sultán de Marruecos, á quien exigiremos enérgicamente que pague al capitán, tripulacion y armador del «Fiducia» una

indemnización correspondiente a la pérdida sufrida.

Si nos convenciésemos de la importancia de las autoridades marroquíes para darnos satisfacción, examinaríamos con las demás potencias interesadas cuales deben ser las medidas que sin perturbar ningún interés extranjero, han de garantizar la seguridad de la navegación en las aguas del Riff.

Gacetilla

Los Sres. Jefes y Oficiales del Regimiento Regional núm. 2, agradecidos a las nobles cualidades personales y como prueba de estimación y respeto, del que por espacio de siete años ha sido digno Coronel del referido Cuerpo, don Julián Batanero Montenegro, háñle obsequiado con motivo de su ascenso a general de brigada, con el casco, honor, y entorchados correspondientes al uniforme de su nueva gerarquía, y los sargentos del mismo Regional, le han regalado un magnífico cuadro encerrado en precioso marco, con el retrato del hidalgo Coronel, y respetuosa dedicatoria, hermoso trabajo ejecutado a pluma por nuestro amigo y paisano el profesor D. Pedro Pax.

Hemos tenido ocasión de ver el indicado cuadro, y no titubeamos en calificarlo de obra bien acabada y digna del mayor elogio.

Esta mañana ha circulado con insistencia el vago rumor de haberse presentado a las autoridades de Cuba todos los cabecillas en armas, excepto Máximo Gomez y Calixto Garcia, y que como consecuencia la paz en la gran antilla era un hecho de inmediata realización.

Bien hubiéramos deseado hubiese resultado cierta la noticia; pero el origen ni la certitud de ella han aparecido, por lo que ha resultado ser un *canard*, confirmando así el silencio que en este asunto guarda nuestro activo corresponsal en su servicio telegráfico de hoy.

El día 23 de Enero último falleció, despues de larga enfermedad, en Almadén, don Rigoberto Garcia Blanco, Juez de primera instancia que era del partido de Inca, y cuyo cargo desempeñó por algunos años en el de esta isla, donde gozaba de muchas simpatías y general aprecio como funcionario probo y cumplido caballero.

Descanse en paz el alma del finado, y reciba su familia la expresion de nuestro pésame.

A fin de que en lo posible resulte el menor número de vacantes en las plantillas del ejército de Filipinas, cubriendo las suyas los jefes, oficiales y asimilados que, habiendo sido destinados a aquel distrito con arreglo al reglamento de pases de 18 de Marzo de 1891, han regresado a la Península con licencia por enfermos sin haber cumplido el tiempo de obligatoria permanencia en Ultramar, se ha dispuesto, como aclaración a la Real orden circular de 20 del actual que para los que se encuentran en el citado caso no tengan aplicación los preceptos de la misma, puestos que una vez restablecidos los interesados y en condiciones de prestar el servicio de su clase, deben incorporarse a sus destinos de plantilla en aque-

llas islas, por el tiempo que les falte que cumplir, excepto los comprendidos en los artículos 3.º y 4.º de la Real orden de 27 de Julio de 1896; siendo asimismo la voluntad de S. M., que la situación de los que deben volver a Filipinas, sea mientras tanto la misma que han venido teniendo ó les corresponda conforme a esta última referida Real orden, bien en el uso de la licencia ó en el período de reemplazo; y a medida que terminen la licencia ó estén en las condiciones de regreso, serán pasaportados, para que oportunamente verifiquen su embarco.

Segun disponen las leyes vigentes, el día 15 del presente mes dará principio la veda de la caza.

El día 11 de abril próximo se verificará un sorteo extraordinario de la Lotería Nacional, que constará de 10.000 billetes, al precio de 250 pesetas cada uno, divididos en décimos de 25 pesetas. Se distribuirán 1.750.000 pesetas en 513 premios, de la manera siguiente: 1 de 500.000 pesetas, 1 de 250.000 1 de 125.000, 1 de 40.000, 1 de 20.000, 11 de 10.000, 392 de 1.500, 99 aproximaciones de 1.000 pesetas cada una para los 99 números restantes de la decena del premio primero, 2 de 4.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del premio primero, 2 de 3.000 para los del premio segundo y 2 de 2.000 para los del premio tercero.

El señor Gobernador de la provincia, en una circular inserta en el «Boletín Oficial» encarga a los señores Alcaldes de los pueblos de esta isla el más exacto cumplimiento en remitir en los primeros días de cada mes los estados demográficos sanitarios del anterior, teniendo muy presentes para ello, las reglas y prescripciones contenidas en la Real orden de 8 de Octubre de 1890, así como las que señala cada impreso en las notas que para la formación se consignan al pié de los mismos; en la inteligencia de que sin nuevo aviso, impondrá la multa que se determina para estos casos.

La Junta Administrativa del Arsenal de Cartagena, saca a la venta por medio de concurso, la corbeta «Tornado» por la cantidad de 80.000 pesetas.

Aunque todavía no haya recaído acuerdo del Consejo de ministros, parece ya resuelto que el decreto de disolución de las Cortes y de convocatoria para las nuevas elecciones, se publicará del 8 al 10 de Febrero.

La designación de interventores será el 13 de Marzo; las elecciones de diputados el 20; las de compromisarios para senadores el 27, y las de senadores el 3 de Abril.

Las Cortes se reunirán quince ó veinte días despues de esta fecha; esto es, hácia el 20 de Abril, para dar tiempo a que los representantes de Cuba y Puerto Rico lleguen a la Península.

Existiendo 26 vacantes de maestro armero en el distrito de Cuba, los individuos de esta clase que sirvan en los cuerpos de Infantería y deseen pasar a dicho distrito, lo solicitarán por medio de instancia, por conducto de sus jefes, las que serán cursadas a la Sección de Infantería del ministerio de la Guerra a la mayor brevedad.

El «Boletín Oficial» publica la liquidación de las cuentas formadas por la depositaria de fondos municipales de Villa Carlos, correspondientes al segundo trimestre del año económico de 1897 a 98.

Ha sido aprobado el anticipo de autorización para residir en el extranjero y Ultramar, así como para navegar en buques mercantes, a los individuos comprendidos en las relaciones enviadas al ministerio de la Guerra por el capitán general de este distrito.

Vida Religiosa

CALENDARIO

Santo de hoy.—San Andrés Corsino obispo y S. José de Leonisa confesor.
Santo de mañana.—Sta. Agueda virgen y mártir y Sta. Calamanda virgen.

VISITA A LA CORTE DE MARÍA

Mañana se hace a Ntra. Sra. de la Esperanza en Sta. María.

Cotización oficial

Madrid 3.—4 t.

4 por cien Interior.....	65'40
Idem Exterior.....	81'60
Idem Amortizable.....	77'20
Billetes Hip. Cuba 85.....	93 60
Idem id. del 90.....	77'30
Acciones Banco España.....	417'00
Comp. Arrend. Tabacos.....	222'50
Aduanas.....	97'45
Filipinas.....	95'80
Paris a la vista.....	32'75 a 32'50 y 32'60
Londres a la vista.....	33'43 a 33'49
Idem a 60 días vista.....	00'00 a 00'00
Idem a 90 id. id.....	00'00 a 00'00

Movimiento del Puerto

Entrados el 3

De Marsella, bergantín-goleta italiano «Andrea», de 168 toneladas, capitán signor Joan Tonny, con 8 tripulantes y cemento.

Anuncios oficiales

Ayuntamiento de Mahon Reemplazos

El día 12 del corriente mes y hora de las doce de su mañana, se reunirá este Ayuntamiento en sesión extraordinaria en la Casa Consistorial para cerrar definitivamente el alistamiento de los mozos que deben ser sorteados en el presente año para el reemplazo del Ejército, según dispone el art. 54 de la Ley de reclutamiento.—Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Mahon 4 Febrero de 1898.—El Alcalde-Presidente, J. Biale Coll.

Alcaldía de Mahon Hacienda

En el «Boletín Oficial» de esta provincia núm. 4842 correspondiente al día 1.º del actual se publica la siguiente circular del Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia:

Circular.—Terminando el día 7 de Febrero próximo el plazo que concede la Real Orden de 26 de Mayo del año anterior para que cese la venta de toda clase de labores de Tabaco-Pota, debiendo expenderse únicamente éste, por industriales debidamente matriculados y en paquetes de quinientos gramos cada uno hechos con la hoja y debidamente precintados, creo conveniente recordar a los habitantes de las islas de Menorca é Ibiza que gozaban del privilegio del uso de esta clase de tabaco, autoridades y demás personas a quienes pueda interesar, que a partir de la indicada fecha, incurrirán los infractores en la responsabilidad que marca el Real Decreto de 20 de Junio de 1852 para los delitos de contrabando y defraudación.—Palma 31 Enero 1898.—El Delegado de Hacienda, Gerónimo Flores.

Lo que he dispuesto se publique en los periódicos de esta localidad para inteligencia de cuantas personas pueda interesar, y a fin de que se eviten las molestias a que necesariamente se verán sujetos los que delincan por ignorancia de lo preceptuado.—Mahon 4 Febrero 1898.—J. Biale y Coll.

Sociedades recreativas

TEATRO PRINCIPAL

SOCIEDAD «LA POSITIVA»

Gran baile de máscaras para el sábado 5 del corriente empezando a las nueve y media.—La Directiva.

CASINO «EL CONSEY»

Mañana sábado por la noche habrá baile de máscaras en el espresado casino.—La Comision.

CASINO «EL ISLEÑO»

Las noches de mañana sábado y domingo tendrá lugar en los salones de esta Sociedad el acostumbrado baile.—La Comision.

Telegramas

DE

El Bien Público

No se permite su reproducción en esta ciudad

Madrid 3.—1'30 t.

El Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia de la Reina, ha carecido de interés.

El Sr. Gullon, por ausencia del señor Sagasta, ha hecho el resumen del estado de la política.

Se han firmado los decretos cambiando los gobernadores de Canarias y Ciudad-Real.

Madrid 4.—3'16 mad.

Se atribuye importancia a la conferencia celebrada por los Sres. ministro de la Guerra y el general Martinez Campos; asegurándose que éste sustituirá al Capitan general de Filipinas Sr. Primo de Rivera, si acepta la indicacion que para dicho cargo se le ha hecho.

Se celebrará un convenio con Francia, reduciendo a la mitad la tasa actual para los telegramas destinados al servicio de la prensa de ambos países.

Madrid 4.—9'30 m.

Habana.—Aumenta la miseria entre los reconcentrados, para cuyo remedio se necesitan sumas cuantiosas.

Se deben siete meses de las atenciones del presupuesto ordinario y ocho de los del extraordinario.

Madrid 4.—10 m.

Habana.—Se ignora donde se encuentra el general Blanco, quien al regresar a la Habana presidirá los funerales que se proyecta celebrar para el eterno descanso del alma del Sr. Ruiz.

El general Parrado y el Comandante del acorazado «Maine», han cambiado obsequios de cortesía.

Madrid 4.—1'40 t.

El Sr. Sagasta ha despachado con S. M. la Reina.

Al salir de Palacio ha sido interrogado, y ha dicho que eran inexactas cuantas versiones han circulado acerca de pesimismo y optimismos de Cuba.

El lunes habrá Consejo de Ministros.

Imp. de M. Parpal

Telegramas

Madrid 31.

EL CRUCERO «PUERTO RICO»

Telegramas de Cádiz, dicen que en el arsenal de la Carraca se activan mucho los trabajos de construcción del crucero «Puerto Rico».

Un periódico se ocupa de los fondos con que se construye dicho barco, y afirma que no solo han contribuido los hijos de Puerto Rico en la suscripción que se abrió al efecto, sino que también contribuyeron todos los Ayuntamientos de la pequeña Antilla con otra suscripción.

Añade el indicado periódico, que para la construcción del «Puerto Rico», se destinó medio millón de pesetas que había sobrantes en el presupuesto de Marina de aquella isla.

SEÑORAS PERIODISTAS

Un telegrama de París, dice que en los primeros días de febrero principiarán a publicarse en aquella capital dos periódicos redactados exclusivamente por señoras.

El uno será protestante y católico el otro. Este último está llamado á obtener un gran éxito, á juzgar por los muchos elementos con que cuenta.

ENTIERRO

Telegrafían de Cadiz, que se ha verificado el entierro del comandante general de aquel departamento de Marina D. Domingo de Castro. Ha resultado una gran manifestación de duelo, habiendo asistido el clero de la Catedral y los de todas las parroquias, el capitán general, las demás autoridades civiles y militares, comisiones de todas las sociedades y corporaciones y un numeroso acompañamiento.

Al cadáver se le han tributado los honores debidos á su alto cargo.

MOTIN EN SAN SEBASTIAN

Un telegrama recibido de San Sebastián, dice que durante la corrida de toros verificada esta tarde en la plaza de la Constitución, origináronse varias colisiones entre militares y paisanos, á consecuencia de ser volteado por un toro un soldado que se encontraba en

una valla.

Un oficial trató á éste con acritud, por lo cual le reconviniéron algunos paisanos. El oficial, para defenderse, desenvainó el sable, repariendo algunos mandobles.

El pueblo, indignado con el oficial le desarmó, siguiéndole hasta el cuartel donde llegó protegido por otros oficiales y un inspector de vigilancia.

Ante la actitud belicosa del pueblo salió del cuartel la guardia con bayoneta calada, originándose con tal motivo una confusión extraordinaria.

Algunos paisanos recogieron piedras para agredir á la guardia; pero gracias á la prudencia de las autoridades militares se ha podido evitar el conflicto.

La opinión general lamenta lo ocurrido, pues el pueblo de San Sebastián, ha dado repetidas muestras del cariño que profesa á las tropas de la guarnición, haciéndoles entusiastas despedidas cuando se han verificado los embarques de las expediciones destinadas

á Cuba y Filipinas.

Los gobernadores civil y militar celebraron una detenida conferencia, tratando de lo ocurrido.

Ambas autoridades instruyen sumaria, y se han llevado á cabo algunas detenciones.

Se han verificado los festejos nocturnos sin que ocurriera novedad alguna, y no se teme que se altere el orden público.

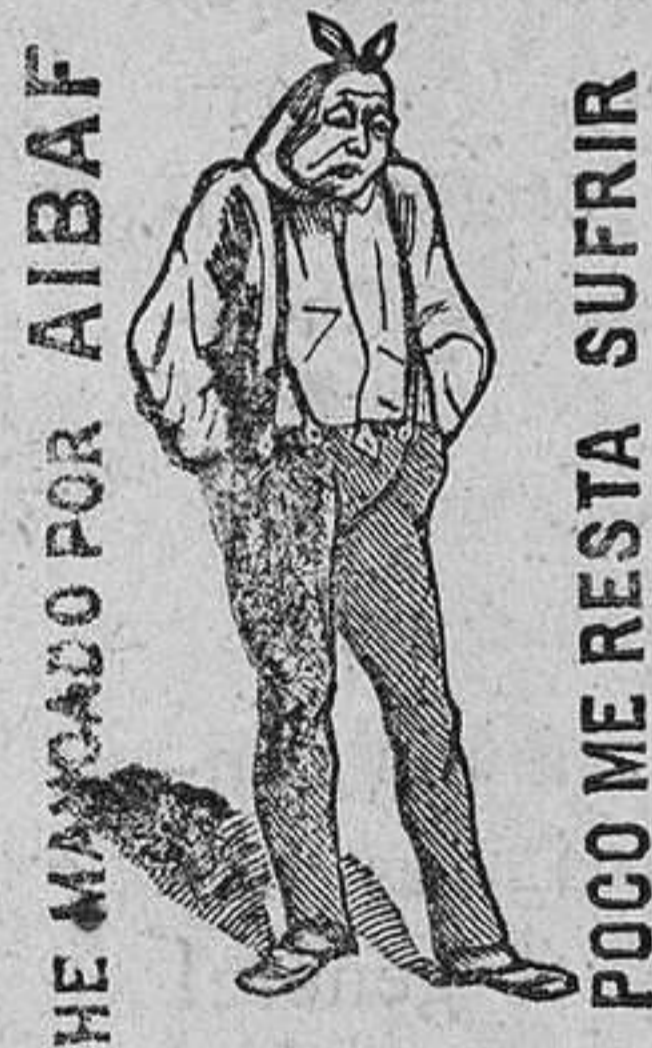
EL VIAJE DEL EMPERADOR GUILLERMO

El «Heraldo» ha recibido un telegrama de París, en el que se manifiesta que es objeto de muchos comentarios el anunciado viaje del emperador de Alemania á Cannes.

Supónese que procurará evitar su presencia en París durante los debates que ocasione el procesamiento del insigne novelista Emilio Zola.

FALLECIMIENTO

Comunican de París que ha fallecido el doctor Peau á consecuencia de una pneumonia infecciosa.



EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CAREADAS

pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de Andrés y Fabiá farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Mahon, farmacia de D. V. Teixidor, calle de Prieto y Caules.

DOS PESETAS BOTE

EL BAZAR

CALLE NUEVA, 37 Y 39

Se acaban de recibir

500 CAPAS

de última novedad las que se venden á precios nunca vistos.

CAPAS desde 3 duros.
para todos los gustos.
de todos precios.

Respetable público antes de compraros una capa, visitad nuestros almacenes y os convencereis de nuestros aciertos.

EL BAZAR

PIANOS

para vender y alquilar.
los hay de fábrica.
de media vida.
de algun uso.
de todas clases á precios muy económicos.

El Bazar: Sastrería y toda clase de prendas de vestir, confeccionadas y á la medida.

El Bazar: Toda clase de ropas de alta novedad á precios baratísimos.

El Bazar: **TURRONES** de Ciudadela del acreditado fabricante D. José Mercadal premiado en la Exposición Universal de Barcelona.

Calle Nueva, 37 y 39 y Hannóver, 26

Leña para cocinas y estufas

aserrada en trocitos limpios y manejables á pesetas 2'50 los cien kilogramos.

SERRIN

á pesetas 1'50 la cuartera.

Por partidas importantes se llevan á domicilio.

FÁBRICA DE ASERRAR

56 y 57 ANDEN DE PONIENTE

L'UNION

COMPañIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1828

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo del incendio, los daños que puedan ocasionar la caída del rayo, explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10.000.000	francos
Reservas	9.635.000	"
Primas á recibir.	75.138.878	"
Total de garantías.	94.818.878	"

Capitales asegurados.	15.559.869.308	"
Siniestros pagados.	202.000.000	"

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon y calle de la Merced, 20, 22 y 24.

Director: E. GÉS.

Subdirector en Mahon: Sr. D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45.

Para vender

Lo está la casa números 90 y 92 de la calle Cos de Gracia de esta ciudad.

Informará el Notario D. Pedro Orfila y Pons Plaza del Príncipe número 4.

10-9

Zorra ó peix salat

Se encuentra de primera clase recibido de este correo en la calle Portal de Mar núm. 3, tienda de loza.

3-3

NODRIZA

Una mallorquina de 24 años de edad, leche de 2 meses, desea criatura para amamantar en casa de sus padres.—Informes: Moreras 22.

3-2